

Guayaquil, 15 de Abril de 2013

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores socios de  
**NEGOGESTION S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

Dentro de mi Informe a la Junta General de Accionistas debo citar el mismo en base a dos puntos importantes dentro de mi gestión:

- Resultados Alcanzados 2012,
- Perspectiva para el año 2013,
- Opinión sobre el Juego Completo de Estados Financieros.

### **Resultados Alcanzados 2012**

Cumpliendo con los requerimientos generales regulados por la Superintendencia de Compañías de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a la compañía que represento, se ha aplicado cada uno de los conceptos para NIIF PYMES en lo que respecta a la contabilización y aplicación transacciones. Por ello hemos tomado como referencia los siguientes términos: Valor Razonable, Importe Atribuible, Costo Histórico; Costo Revaluado, Valor Neto Realizable, Beneficios Post Empleo, Beneficios por Terminación, Arrendamiento Operativo, Arrendamiento Financiero.

Hemos determinado en los inventarios que el costo detallado en el mismo es inferior al VNR Valor Neto Realizable.

En la Propiedad Planta y Equipo hemos utilizado el Método del Costo ya que de acuerdo al análisis efectuado de rubros determinados en el Mercado el costo histórico de estos rubros representa el valor razonable que requieren las Normas Internacionales.

Hemos cumplido con cada uno de los procedimientos y obligaciones dentro del proceso de Implementación, Transición y Aplicación de las NIIF's.

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias en este año hemos pagado gran parte de los impuestos correspondientes a ejercicios anteriores y que administra el Servicio de Rentas Internas.

### **Perspectiva para el año 2013**

Esperamos aumentar en un 30% nuestros Ingresos con relación al año 2013, de los cuales su totalidad se verá reflejada en Contratación Privada, en relación a la prestación de servicios.

### **Opinión sobre el Juego Completo de Estados Financieros**

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo conjuntamente con la comparación del Método Indirecto así como también las Notas a los Estados Financieros espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



**Sonia Abad de Guevara**  
**C.I. 0901126490**  
**Representante Legal**